

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal - IGB / JFB  
EXPEDIENTE: Bolsa empleo temporal limpiador funcionario

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE  
MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

**C E R T I F I C O :**

Que el Concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal ha dictado el 11 de septiembre de 2015 el decreto que a continuación se transcribe literal e íntegramente:

**D E C R E T O 845 /2015, de 11 de septiembre de 2015**

**Rectificación lista definitiva de admitidos y excluidos para la creación de una bolsa de empleo temporal mediante concurso-oposición libre para suplir temporalmente mediante interinidad puestos de trabajo de limpiadores/as en régimen funcional.**

*Aprobadas por Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2015 las Bases que rigen el proceso para la creación de una bolsa de empleo temporal para suplir mediante interinidad puestos de trabajo de limpiadores/as en régimen funcional.*

*Publicadas las bases y convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Núm. 95 de 23 de abril de 2015.*

*Aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos mediante Decreto número 670/2015, de 17 de julio y transcurrido el plazo establecido para presentar reclamaciones a la misma.*

*Aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos mediante Decreto número 737/2015, de 6 de agosto.*

*Visto el informe 012-2015 de 11 de septiembre, del Departamento de Personal.*

*En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como Concejal Delegado en Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal,*

**R E S U E L V O :**

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, TRANSPORTES, FESTEJOS  
Y PERSONAL

DEPARTAMENTO: Personal – IGB / JFB  
EXPEDIENTE: Bolsa empleo temporal limpiador funcionario

**Primero.- APROBAR** la rectificación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal de **personal funcionario categoría de limpiadores/as**, por detectar error material, incluyendo a Dña. Ainhoa García Fuente (DNI 46.836.680D) como admitida definitiva.

**Segundo.- PUBLICAR** la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web municipal.

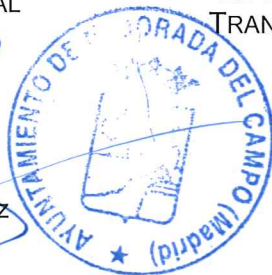
**Tercero.- NOTIFICAR** este Decreto a la interesada.

**Cuarto.- TRASLADAR** esta resolución al Tribunal de Selección.

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del Concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, expido y rubricado en todas sus páginas este certificado en Mejorada del Campo el 11 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO GENERAL

  
Daniel Nogueira Martínez



EL CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS,  
TRANSPORTES, FESTEJOS Y PERSONAL,

  
Isidoro García Bravo.